



## CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Santa Fe, Departamento de Colon por este medio **CERTIFICA QUE:** según Acta N° 84-2021 de sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día 15 de julio del 2021 siendo las 1:30 p.m. Presidida por el Sr. Alcalde Municipal Isidro Noel Ruiz con Asistencia de la señora Vice- Alcaldesa Municipal Marleni Noemi López y los Señores Regidores por su orden, primero Nahum Edgardo Miranda, Tercero Robel Bernárdez Martínez, Cuarta Ingrid Irina Miranda, Quinto Wilfredo Norales Arauz, Sexto Pedro Damián Lalín Chávez y ante la secretaria Municipal que da fe se desarrolló la agenda siguiente: 1. Comprobación de Quorum. 2.-Apertura de la sesión. 3.- Invocación a Dios. 4.-Un minuto de silencio en memoria de la Segunda Regidora Municipal Florinda Sánchez Puerto. 5.-Lectura de discusión y aprobación de la Ordenanza Municipal para declarar zona exclusiva de pesca artesanal para los santafeños. 6.-Discusion, análisis y aprobación de Cabildo abierto Educativo para el municipio de Santa Fe. 7.-Discusion, análisis y aprobación de Cabildo Abierto para la Socialización de las zonas especiales de desarrollo. 8. -Asuntos Varios. 9. – Acuerdos y Resoluciones. 10.- Cierre. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Santa fe, Departamento de Colon después de analizar los puntos sometidos a su consideración y en uso de las facultades que le confiere la ley de municipalidades por unidades de votos, **A C U E R D O S:** **1. -Aprobó como punto N° 5 La Ordenanza Municipal de las Zonas de Manejo Especial para la Pesca Artesanal responsable, del Municipio de Santa Fe. 2.- Aprobó como punto N° 6 Cabildo Abierto Educativo para el Municipio de Santa Fe. 3.- Aprobó como punto N°7 Cabildo Abierto para la socialización de las zonas especiales de desarrollo.** No habiendo más que tratar se levantó la sesión a la 4:00. p.m. firman y sellan alcalde Municipal Isidro Noel Ruiz, firma y sello Vice-Alcaldesa municipal Marleni Nohemi López, firma y sello del primer Regidor Nahum Edgardo Miranda, firma y sello Tercer Regidor Robel Bernárdez Martínez, firman y sello Cuarta Regidora Ingrid Irina Miranda, firma y sello del Quinto Regidor Wilfredo Norales Arauz, firma y sello Sexto Regidor Pedro Damián Lalín Chávez, firman y sello secretaria Municipal Meisy Karina Martínez Fernández. Es conforme a la original. Extendida en el Municipio de Santa Fe, Departamento de Colon a los 04 días del Mes de Agosto del año 2021.

Por: Wendy Fernández

Meisy Karina Martínez Fernández

Secretaria Municipal

